



Pág. 1

Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos tres personas Estatal No. IA-MEZ-DT-NHP03-2026

Prestación de Servicio para el Evento Cívico y la Feria del mes de Septiembre 2026

En la ciudad de Emiliano Zapata, estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 04 de septiembre de 2026, reunidas y reunidos en la Sala de Cabildo, sita en Palacio Municipal, Sala de cabildo, Calle 5 de mayo esquina con Benito Juárez, Colonia Centro, C.P. 43960 Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo; con la asistencia de los integrantes del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, con la finalidad de dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas Estatal No. IA-MEZ-DT-NHP03-2026 para la Prestación de Servicio para el Evento Cívico y la Feria del mes de Septiembre 2026.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción II y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Preside el acto el L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos en Suplencia de la presidenta del Comité la Dra. Nelyda Hernández Palomares, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Nombre	Asistencia
Con voz y voto: En representación de la Dra. Nelyda Hernández Palomares, Presidenta Municipal y Presidenta del Comité. El L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos.	Presente

Pág. 2

Con voz y voto: En representación del L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Tesorero Municipal y secretario del Comité. La L.C. Jocelyn Rivero Lopez	Presente
Con voz y voto: L.C.P. y A.P. Héctor García Hernández Secretario General Municipal y Asesor Técnico del Comité.	Ausente
Con voz y voto: C. Elliot Cortes Lozano, Coordinación de Compras y Adquisiciones y Asesor Técnico del Comité.	Presente
Con voz y voto: C. Cesar Antonio Espinoza Álvarez, Coordinador Eventos Especiales y Área Requiriente	Presente
Con voz: Quim. Jesús Clemente Ramírez Medina, Síndico Procurador Hacendario y Vocal del Comité.	Presente
Con voz: L.C. y MTRO. David Novoa Pérez, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité.	Presente

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.

Prevía verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en la página web de la Presidencia Municipal de Emiliano Zapata se procede a lo siguiente:

Se informa que, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento.

Aclaraciones administrativas y/o técnicas por parte de la convocante.

- Se hace la aclaración de que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y en esta junta de aclaraciones será motivo de descalificación.

Pág. 3

- b) Se recomienda a los invitados participantes que integren, en el orden solicitado, la documentación requerida en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, con una carátula que identifique plenamente cada documento a presentar en carpeta lefort o similar, y en sobre cerrado.
- c) Se notifica a los invitados participantes que, con fundamento en el acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el estado de hidalgo, sección ii (reglas generales para el contacto con particulares, numerales 6 y 8), y de acuerdo con el procedimiento que marca el comité municipal de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la convocante, en este acto se les comunica que serán videograbados en los procedimientos correspondientes a la invitación a cuando menos tres personas, en sus etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y acto de fallo, así como en el momento de la firma del contrato y la entrega de garantías.
- d) Se solicita de la manera más atenta a los invitados participantes y a los representantes del comité y de la dirección general de normatividad que, el día del evento de presentación y apertura de proposiciones, así como en el fallo, se abstengan de ingresar con cualquier dispositivo móvil; en caso de portarlo, deberá permanecer en silencio y sin ser manipulado.
- e) Se solicita a los invitados participantes que, además de los documentos mencionados en el anexo número 1 de las bases de invitación, integren en su propuesta los estados financieros al mes de diciembre del último ejercicio fiscal (estado de situación financiera y estado de resultados) y del último mes inmediato anterior a la fecha de presentación de dicha propuesta.
- f) Se solicita a los invitados participantes presentar la declaración anual del último ejercicio fiscal, debidamente presentada ante el servicio de administración tributaria (SAT).

Pág. 4

- g) Se solicita a los licitantes participantes que la información documental que presenten sea impresa sólo por una cara.
- h) Se hace la aclaración de que el los documentos solicitados estén en positivo y mínimo del mes inmediato anterior
- i) Se ratifican las condiciones administrativas de las bases de este procedimiento de contratación

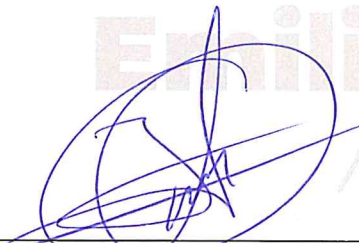
Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega copia de este acto a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no han asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, a efecto de su notificación, así mismo en la página institucional <https://emiliano.gov.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11 horas con 08 minutos del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Por el Comité

Gobierno Municipal
2024-2027

Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!



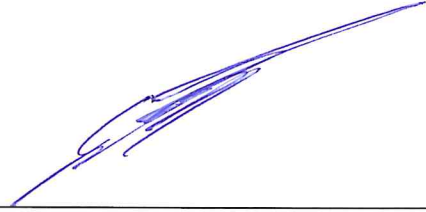
Dra. Nelyda Hernández Palomares
Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta del Comité.



L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos
Tesorero Municipal y
Secretario del Comité

Pág. 5


L.C.P. y A.P. Héctor García Hernández
Secretario General Municipal y Asesor
Técnico del Comité.


C. Elliot Cortes Lozano
Coordinación de Compras y Adquisiciones
y Asesor Técnico del Comité.


**Quim. Jesús Clemente Ramírez
Medina**
Síndico Procurador Hacendario y Vocal
del Comité.


L.C.P. y MTRO. David Novoa Perez
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité


C. Cesar Antonio Espinoza Álvarez
Coordinador de Eventos Especiales
y Área Requiriente

**Lista de asistencia
Licitantes**

Razón Social	Nombre de la Persona que asiste a la Junta	Firma
		
		
		

Observadores

Dependencia/Razón Social	Nombre de la Persona que asiste a la Junta	Firma
		
		
		
		
		

Gobierno Municipal
2024-2027

Emiliano Zapata

¡AVANZAMOS JUNTOS!